



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 0628- DE 2013

( 13 SEP 2013 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PASTO A SESIONES EXTRAORDINARIAS.**

**EL ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE PASTO**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las previstas por el artículo 315 de la C. P., la Ley 136 de 1994, encargado mediante Decreto 0623 de septiembre 10 de 2013.

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Convocase al Honorable Concejo Municipal de Pasto a sesiones extraordinarias, a partir del 15 al 30 de septiembre de 2013, inclusive.

**ARTICULO SEGUNDO:** Durante estas sesiones el Concejo se encargará exclusivamente del estudio y aprobación de los siguientes proyectos de acuerdo:

1. "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE DE PASTO PARA CELEBRAR CONTRATOS DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBREGIÓN CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SUBREGIÓN CENTRO, NARIÑO, CORRESPONDIENTE AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS"
2. "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 020 DEL 25 DE JUNIO DE 2013"
3. "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR OTRO SI ACLARATORIO AL CONTRATO DE CONTRAGARANTÍA SUSCRITO CON LA NACIÓN Y EMPOPASTO"
4. "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PASTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013".
5. "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE PASTO". CA



ALCALDÍA DE PASTO  
DESPACHO

DECRETO No. 0628 DE 2013  
( 13 SEP 2013 )

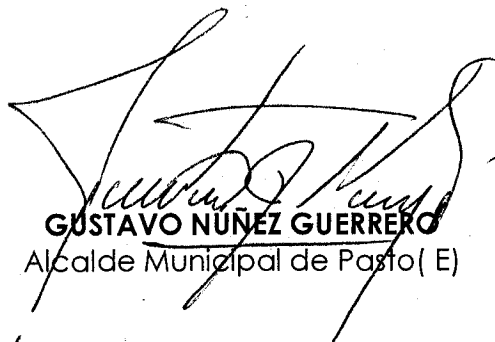
POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PASTO A SESIONES EXTRAORDINARIAS.

**ARTICULO TERCERO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Juan de Pasto, a los

**13 SEP 2013**



**GUSTAVO NUÑEZ GUERRERO**  
Alcalde Municipal de Pasto ( E )



PROYECTO: CASTULO CISNEROS TRUJILLO  
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica